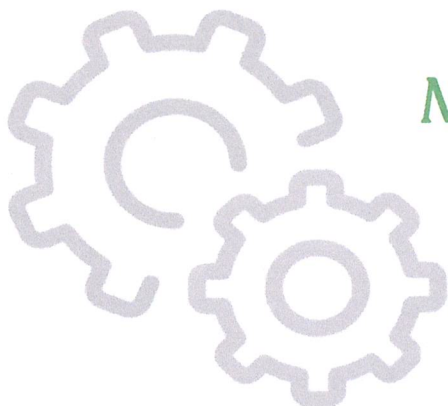




SALTILLO

Manual de Procedimiento de Elaboración de Impuestos.

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte




Manual de Procedimiento de Elaboración de Impuestos

AUTORIZACIONES

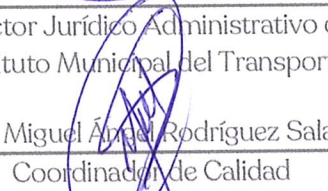


Elaboró:


Lic. Rosalinda Covar Martínez
Director Jurídico Administrativo del Instituto Municipal del Transporte




Revisó:


Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad



Autorizó:


Ing. Héctor Emmanuel Gutiérrez
Director del Instituto Municipal del Transporte





SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	5
7. Diagrama de Flujo	8
8. Riesgos Inherentes	10
9. Registros	10
10. Formatos e Instructivos	10
11. Marco Jurídico/Referencias	11
12. Control de Cambios	11





SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

1. OBJETIVO.

Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales calculando y registrando las retenciones de impuestos Federal, así como los impuestos Estatales, derivado de las actividades remuneradas de los empleados de este Organismo, así como los prestadores de servicio, con base en las disposiciones fiscales aplicables y lineamientos que emitan la normatividad correspondiente, además de realizar las transferencias vía electrónica de los montos calculados a las instituciones recaudadoras.

2. ALCANCE.

Los lineamientos establecidos en este procedimiento aplican para la Subdirectora Administrativa, Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones, Coordinador de Auditoría Interna Contable, Presupuestal y Fiscal y Auxiliar Administrativo, además a todos los empleados del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, Coahuila que intervengan en el mismo.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director General	3.1.1 Elaborar, instrumentar y difundir el cumplimiento de los Manuales de procedimiento. 3.1.2 Presentar al Consejo Directivo del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, Coahuila, los Manuales de Procedimiento.
3.1	Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones	3.1.1 Resguardar los expedientes del personal que labora en el instituto. 3.1.2 Operar el sistema de control de asistencias y vacaciones y antigüedad. 3.1.3 Elaborar la pre-nómina de pago de sueldos y prestaciones de los servidores públicos del instituto. 3.1.4 Realizar los pagos a proveedores.
3.2	Subdirectora Administrativa	3.2.1 Analizar la nómina de Sueldos y Salarios de los empleados del Instituto. 3.2.2 Realizar la Carga contable - Presupuestal dentro del Sistema de Contabilidad Gubernamental.





SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

		<p>3.2.3 Responsable de las operaciones dentro del Sistema de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>3.2.4 Analizar el comportamiento de los Registros realizados dentro del Sistema de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>3.2.5 Aportar documentos que serán archivados y clasificados.</p>
3.3	Coordinador de Auditoría Interna Contable, Presupuestal y Fiscal	<p>3.3.1 Revisar y analizar los papeles de trabajo respecto al cálculo de impuestos</p> <p>3.3.2 Realizar las observaciones y sugerencias correspondientes al cálculo de impuestos</p> <p>3.3.3 Dar el visto bueno a las declaraciones de impuestos</p>
3.4	Auxiliar Administrativo	<p>3.4.1 Asegurar una perfecta conservación de los archivos con la documentación organizada, clasificada y completa, en tal forma que la información esté disponible en todo momento y sea recuperable para uso de la administración.</p> <p>3.4.2 Conocer los procesos de su área de trabajo.</p> <p>3.4.3 Calcular los montos correspondientes a los impuestos, los cuales serán pagados a las diferentes dependencias recaudadoras.</p>

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	AFG	Administración Fiscal General.
4.2	Diagrama de Flujo	Representación gráfica mediante símbolos convencionales de la secuencia que siguen las operaciones de un procedimiento
4.3	DIOT	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros
4.4	Impuesto	Valores que se le paga al gobierno para que pueda solventar los gastos públicos, siendo estos obligatorios, calculándose en formas de porcentajes, estos tributos deben ser pagados tanto por personas físicas como por personas morales.
4.5	ISR	Impuesto Sobre la Renta
	SAT	Servicio de Administración Tributaria





SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

5. POLÍTICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- A. La elaboración de impuestos conlleva a que los cálculos que se realizan para dichos pagos tienen que ser acordes a lo establecido en los lineamientos emitidos por el Servicio de Administración Tributaria, de lo contrario no se estará realizando de manera correcta el entero de los impuestos.
- B. Así mismo, los tiempos de entregas de estos impuestos cuentan con fechas de vencimiento determinadas, por lo que, al no cumplirse, se aplicarán las sanciones correspondientes.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
6.1 Recibe la determinación de la nómina	Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones	Recibe por parte del departamento de sistemas del Municipio de Saltillo, la determinación de la nómina detallada de manera física y digital.	Nómina del Instituto en Digital
6.2 Entrega la información	Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones	Entrega la información a la subdirectora Administrativa, para su posterior procedimiento.	Nómina del Instituto en Digital

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.3 Delega la información al Auxiliar Administrativo	Subdirectora Administrativa	Delega la información proporcionada por el responsable de nóminas y auxiliares de erogaciones mensuales al Auxiliar Administrativo para que realice el cálculo, determinación y entero de los impuestos correspondientes (RETENCIONES DE ISR, ISN e INFORMACIÓN RELATIVA AL IVA (DIOT)).	Oficios con información
6.4 Calcula los impuestos federales y estatales	Auxiliar Administrativo	Realiza la determinación de impuestos federales y estatales, como lo son las retenciones del ISR en sus diferentes conceptos, declaración de operaciones con terceros referente al IVA de las erogaciones realizadas en el mes considerando que estos cuentan con una vigencia de entero a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel que corresponda el pago.	Información del sistema
6.5 Valida la información	Coordinador de Auditoría Interna Contable, Presupuestal y Fiscal	Valida que la información sea correcta.	Revisan la información del trámite
6.6 La determinación de los impuestos es correcta?	Coordinador de Auditoría Interna Contable, Presupuestal y Fiscal	En caso de que la determinación de los impuestos Estatales y/o Federales cuenten con un error, se debe corregir el mismo y continuar con el procedimiento.	Información del sistema
6.7 Elabora los papeles de trabajo y envía a revisión	Auxiliar Administrativo	Realiza los papeles de trabajo respecto al cálculo de impuestos mensuales y una vez concluido se envían a revisión a la Coordinador de Auditoría Interna Contable, Presupuestal y Fiscal.	Papeles de trabajo correspondient e al cálculo de impuestos
6.8 Revisa y analiza los papeles de trabajo	Coordinador de Auditoría Interna Contable, Presupuestal y Fiscal	Revisa y analiza la información elaborada por el Auxiliar Administrativo respecto a los papeles de trabajo para el cálculo de impuestos, así da el visto bueno para que las declaraciones sean presentadas ante las instancias competentes.	Papeles de trabajo correspondient e al cálculo de impuestos

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.9 Realiza las declaraciones en las diferentes plataformas electrónicas	Auxiliar Administrativo	Ejecuta las declaraciones correspondientes en las diferentes plataformas electrónicas que existen, para realizar el entero de impuestos y de esta manera realizar el pago correspondiente de las mismas.	Actividad del sistema de plataformas
6.10 Entrega las declaraciones para pago correspondiente	Auxiliar Administrativo	Entrega al Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones las declaraciones emitidas directamente de las plataformas electrónicas de las diversas dependencias fiscalizadoras y recaudadoras para que realice el pago correspondiente.	Información de las plataformas y Documentos Internos
6.11 Ejecuta el pago correspondiente	Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones	Realiza las transferencias en el portal del banco que corresponda, las cuales soporta el pago de los impuestos, recibiendo así, los SPEI correspondientes a los pagos realizados, los cuales deberán ser impresos para ser anexados en las declaraciones y pólizas contables.	Realiza transferencias en las plataformas
6.12 Entrega las declaraciones y pagos.	Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones	Entrega las declaraciones junto con los pagos correspondientes a los impuestos a la subdirectora administrativa para su registro y archivo correspondiente.	Documentos Internos de cumplimiento de pagos

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.



[Handwritten signature]



SALTILLO

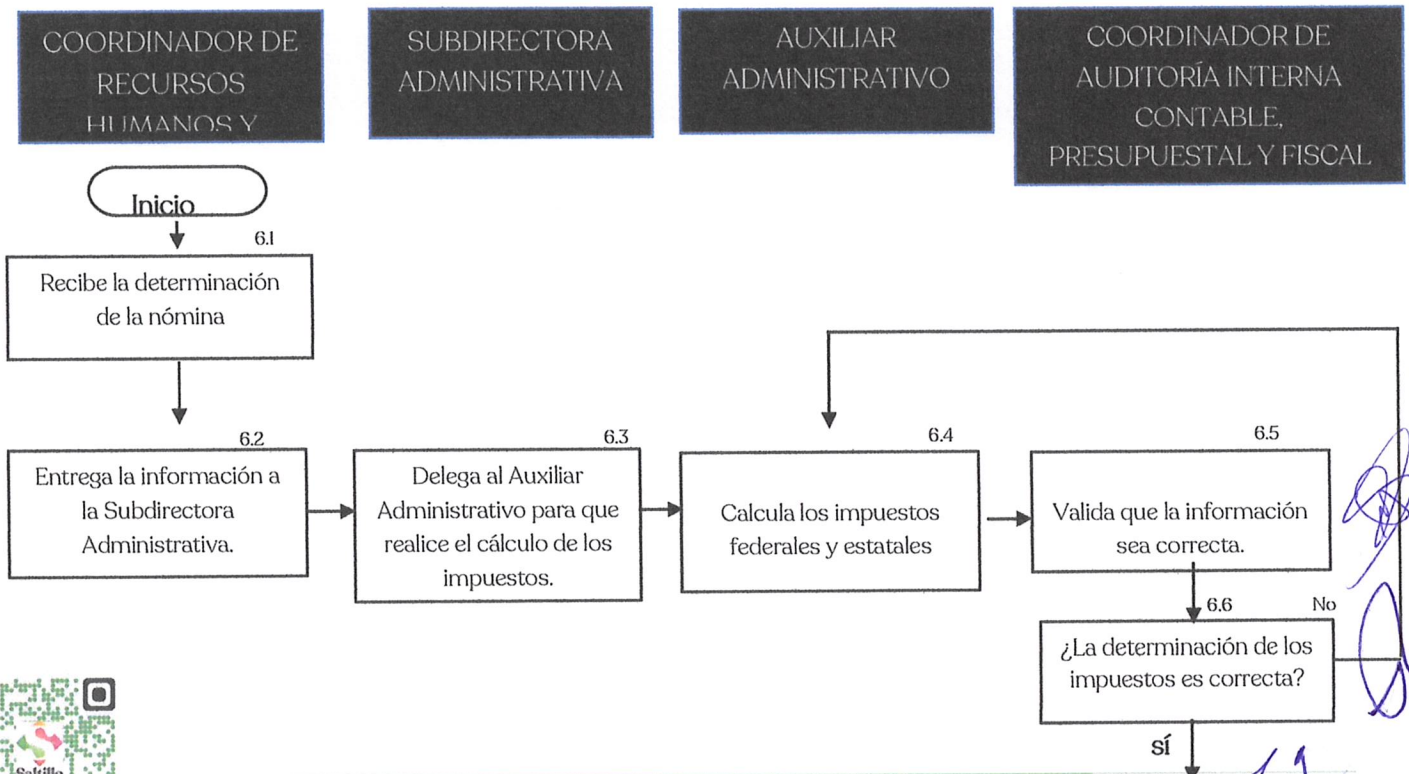
Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

6.13 Realiza la carga contable dentro del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Subdirectora Administrativa	Realiza la carga contable dentro del Sistema de Contabilidad Gubernamental, conforme a las declaraciones de impuestos y el pago realizado con anterioridad y lo entrega al Auxiliar Administrativo para su archivo.	Póliza Contable
6.14 Elabora el archivo de documentación	Auxiliar Administrativo	Realiza el archivo de correspondiente a la póliza contable manera consecutiva dentro de carpetas.	Póliza Contable

FIN DEL PROCEDIMIENTO.

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



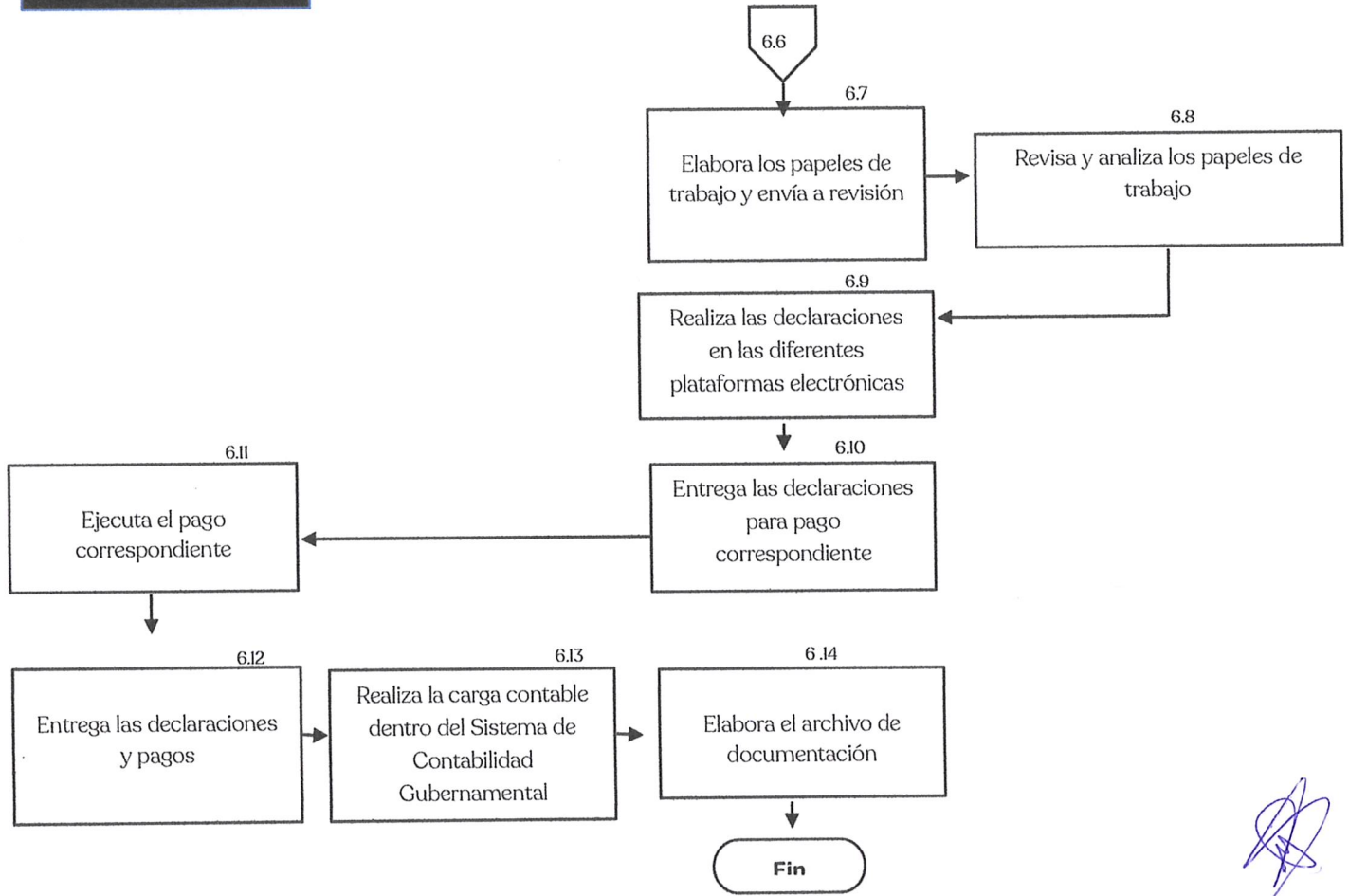


SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y ADQUISICIONES	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINADOR DE AUDITORÍA INTERNA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FISCAL
---	-----------------------------	-------------------------	--



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.





SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Que se realice mal el cálculo de los impuestos	Error al calcular los importes de los impuestos	Ser cuidadoso con las cifras que se van a pagar por el concepto de impuestos	Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones	Ya solventada	Permanente	En los pagos correspondientes a impuestos
Que el sistema de internet falle en el Instituto	Fallas del sistema de internet.	No esperarse al último día para realizar el trámite	Coordinador de Recursos Humanos y Adquisiciones	Ya solventada	Permanente	Que el sistema de internet no funcione y que no se pueda realizar el trámite

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Informe digital de nómina
S/C	Informe de la nómina físicamente
S/C	Papeles de trabajo para el cálculo de impuestos
S/C	Acuses con información de pago de impuestos

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
N/A	No aplica





SALTILLO

Procedimiento de Elaboración de Impuestos

Código:	IMT-PR-DCE-04
Emisión:	15/11/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.:	00
Dirección Emisora:	Instituto Municipal del Transporte

II. MARCO JURÍDICO / REFERENCIAS

Código	Nombre
S/C	Constitución Política del Estado de Coahuila.
S/C	Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado.
S/C	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila.
S/C	Código Municipal para el Estado de Coahuila.
S/C	Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo.
S/C	Reglamento del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo.
S/C	Manual de Organización del Instituto Municipal del Transporte.
S/C	Y demás ordenamientos legales aplicables.

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	15/11/2022	-	Nueva Creación

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-DMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

